

## Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»  
De Ciudadeja diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

## EL BIEN PUBLICO.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»  
Para Ciudadeja diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Correo de hoy.

## CONGRESO DE BERLIN.

El Congreso Europeo de Berlin ha terminado sus tareas. Las dos únicas potencias que quedan disgustadas son Francia é Inglaterra. Las demás pretenden hacer creer á Europa que las decisiones y arreglos de los plenipotenciarios son en extremo satisfactorios para la paz general.

Sin embargo de esta idea, harto generalizada, créese y no con falta de razon que la cuestion de Oriente no ha tocado á su fin. De los acuerdos tomados, á la realizacion de los hay una gran distancia y que se preven dificultades serias para lo futuro.

La prensa extranjera deja entrever estas dificultades, y se ocupa hoy de las principales soluciones dadas en Berlin á los asuntos mas áridos que han sido objeto de las deliberaciones del Congreso. En Alemania dícese que ya Inglaterra y Rusia se encuentran frente á frente de Turquía y que forzosamente han de chocar, indicándose que Alemania logrará la compensacion de lo que ha dejado tomar á Rusia, Austria é Inglaterra en Oriente. Esto tiene alguna importancia, puesto que en ello hay un fondo de verdad que salta á la vista, y que saldrá á su tiempo oportuno.

La opinion en Austria no es tan satisfactoria para el gobierno de este país como pudiera creerse, y los periódicos austriacos hacen indicaciones curiosas y profecías que no parecen descaminadas. Uno de aquellos diarios dice que Inglaterra ha abandonado la política de abnegacion que proclamó Salisbury, con aplauso de Europa. En cambio, ha sacado su parte de presa, y probado que es un admirable pescador en agua turbia. Otro periódico pregunta: «¿Será posible que los Estados que tienen intereses en el Mediterráneo se conformen con la nueva conquista de Inglaterra?» Por último, el «Fredenblatt» manifiesta con toda franqueza que la anexion de Chipre es definitiva, pero que el choque entre Rusia é Inglaterra en Asia menor lo considera como un suceso que no se hará esperar mucho tiempo.

Francia se cree herida en el resultado final que ha producido el arreglo de la cuestion oriental, y no faltan periódicos que revelen su disgusto, diciendo que Francia ha hecho un tristísimo papel en Berlin.

El «Siglo XIX» dice: «No queríamos creer, por honra de Inglaterra, que fuera cierta la anexion de Chipre, pero lo es. A esto han venido á parar aquellas magníficas palabras sobre el respeto á los tratados. El campeon de las leyes internacionales se mezcla en todos los ágios, alienta todos los apetitos y coge lo que encuentra.»

«La France» se explica así: «Cada una de esas naciones (Austria, Rusia é Inglaterra) es un ave de rapiña que procura saciarse sobre el cuerpo de Turquía.»

Los demás periódicos franceses se ocupan del mismo asunto con la misma amargura, y hasta alguno se lamenta de que España no tenga fuerza bastante para espantar de Oriente, por lo menos á las aves de rapiña que han hecho girones la Turquía.

En Italia, que tambien se considera perjudicada, se cree que la anexion de Chipre á Inglaterra afecta

á todas las potencias mediterráneas y se las debía haber dejado tiempo al menos para que pudiesen formar y expresar un juicio acerca del convenio anglo-turco.

A pesar de todo esto, el hecho es que los plenipotenciarios no han hecho ninguna observacion en el Congreso de Berlin, y ha manifestado que se cree incompetente para ocuparse del convenio expresado.

La puerta queda, pues, abierta. ¿Qué harán los gobiernos de Francia é Inglaterra al ver las manifestaciones de la opinion en sus respectivos países? Es posible que nada hagan por ahora; pero no dejarán de oponer á Inglaterra cuantos obstáculos puedan.

De Londres dicen que el gobierno británico mantendrá al país todavía bastante tiempo en pié de guerra en el Mediterráneo, estableciendo una formidable ocupacion en la parte fronteriza.

Sir Nolsley ha sido nombrado gobernador de la isla de Chipre.

Dicen de Constantinopla que Inglaterra no pide el desmantelamiento completo de la plaza de Batum. Mr. Layard tenia ya preparados todos los trabajos de que se ocupará la comision financiera que ha de residir en Constantinopla.

En esta capital produce cada dia mas agitacion la anexion de Chipre á Inglaterra.

(«Diario Español.»)

Madrid 11 de julio de 1878.

Se aseguraba anoche que si no terminaba hoy la discusion del presupuesto de ingresos en el Congreso á la hora ordinaria de acabar la sesion, esta se prorogaria, con objeto de que de todos modos quedasen hoy mismo aprobados para que, pasando mañana al Senado, se leyera el dictámen de la comision en la alta Cámara el sábado, y el martes empezara á discutirse.

Suceda así ó de otro modo, es probable que para el viernes ó el sábado de la semana próxima se suspendan las sesiones, que no se reanudarán hasta octubre.

En el debate político que habrá en el Congreso, mientras en el Senado se discute el presupuesto de ingresos, solo tomarán parte, segun lo convenido hasta ahora, constitucionales y centralistas, pero es probable que por las alusiones que medien la tomen tambien los demócratas. El gobierno recomienda á los diputados ministeriales que no se ausenten de Madrid, para obtener una gran votacion; pero es dudoso que llegue al número de la verificada últimamente sobre la cuestion Silvela, pues muchos diputados se han ausentado ya, y no es fácil que vengan con el esclusivo objeto de tomar parte en una votacion.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M., ha firmado el rey el decreto nombrando gobernador civil de Barcelona al señor Perez Cossio. El error que ha retardado la dimision del Sr. Aldecoa, consiste en que el telegrama pidiéndole esplicaciones lo recibió el gobernador de Lérida en vez de recibirlo el de Barcelona.

El Consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M., se ha ocupado hoy, ademas de los asuntos de carácter ordinario, del nombramiento de gobernador de Barcelona, hecho á favor del Sr. Perez Cossio, nombramiento que ha firmado el rey, y de

varias gracias y recompensas para las personas que mas se han distinguido por sus servicios en la pacificacion de Cuba.

Parece que tambien se ha ocupado el Consejo de una cuestion personal pendiente desde hace tiempo entre los generales Jovellar y Primo de Rivera, á cuyo asunto están aludiendo los periódicos desde que llegó á España el primero.

La cosa habia adquirido tanta notoriedad, que el diputado Sr. Taviel y Andrade se ha creído en el caso de hacer esta tarde una pregunta al gobierno en el Congreso reclamando el cumplimiento de la ley.

Dícese que una angusta persona ha intervenido en este asunto, y que no tendrá las consecuencias que se preveian, quedando, por el contrario, satisfactoriamente arreglado.

En el Senado terminó esta tarde el debate acerca de la ley de organizacion del ejército. En el Congreso se está discutiendo la cuestion de los azúcares de Puerto-Rico.

El diputado Sr. Azcárraga se ha pasado al grupo centralista, no porque le parezca mal la política del gobierno, sino por enemistad con el ministro de la Gobernacion.—P.

Madrid 12 de julio.

La noticia que he dado á V. de estar satisfactoriamente terminada la cuestion pendiente entre los generales Jovellar y Primo de Rivera, la amplian anoche algunos periódicos diciendo, como es verdad, que S. M. el Rey, despues del Consejo de ministros celebrado ayer mañana, y en el que probablemente se haria alguna indicacion acerca de este asunto, llamó á los citados generales, y haciendo valer su autoridad de jefe del ejército, les exigió palabra de honor de que la cuestion no pasaria adelante.

Créese que el disgusto pendiente entre el general Primo de Rivera y los Sres. Navarro y Rodrigo, don Carlos y don Antonio, tambien se arreglará, porque cuando asuntos de esta naturaleza adquieren la notoriedad que á estos se les ha dado, no es fácil que se lleven al último extremo, en desprecio de las leyes.

Algun periódico asegura esta mañana, que habiendo desaparecido el obstáculo que se oponia á la entrada del general Jovellar en el ministerio de la Guerra, se verificaria en seguida esta modificacion en el gabinete.

La noticia no es cierta. Las personas bien enteradas aseguran que el ministerio continuará tal y como se encuentra constituido, hasta tanto que llegue el momento de reanudar las Cortes sus tareas. Cuando esto suceda, es casi seguro que el general Ceballos pasará á ocupar otro cargo y el general Jovellar entrará en el ministerio.

Las conferencias que celebran estos dias los señores Sagasta y Alonso Martinez tienen por principal objeto convenir los puntos que han de tratar constitucionales y centralistas en el debate político que empezará mañana.

Para que empiece se ha convenido en que esta tarde se prorogue la sesion de la Cámara popular hasta que termine el debate del presupuesto de ingresos, y en que mañana las oposiciones no hagan preguntas ni interpelaciones, dejando el campo libre para que esplane la que ha anunciado el señor Leon y Castillo, y que ha de servir de base al anun-

ciado debate político.

Hoy han ocurrido en el Congreso dos incidentes al empezar la sesión, que no carecen de interés. El primero ha sido una pregunta del general Salamanca á la mesa para saber si tendría derecho á defenderse de los ataques que, dirigidos á él y á otros diputados que han tratado la cuestión de Cuba en determinado sentido público hace algunos días «El Diario de la Marina,» periódico de la Habana.

El presidente ha contestado, que no solo el general Salamanca estaba en su perfecto derecho para defenderse, sino que la mesa llamaría la atención del gobierno de S. M. para que los fiscales, si habían faltado á su deber no denunciando escritos contrarios á la ley, se les impusiera el debido castigo.

El otro incidente ha consistido en una declaración del Sr. Perez San Millan, diciendo que el magistrado del Tribunal Supremo Sr. Bravo, había acompañado al marqués de Campo á un juzgado de Madrid para recomendar al juez la revocación de un auto. El Sr. Bravo ha explicado esta tarde en el Senado el asunto, asegurando que no había ido á ver al juez y sí sólo llamado su atención sobre el asunto, para que hiciera justicia.—P.

(«Provincias.»)

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 10.—«El Siecle» manifiesta que confía en que el gobierno francés reconocerá el error que ha cometido al proceder á la expulsión del Sr. Ruiz Zorrilla, el cual volverá pronto á Francia.

Vuelve á hablarse de un convenio aduanero en el cual entraría Holanda y el imperio alemán.

En el banquete mensual celebrado por la prensa, el ex-diputado Sr. La Torre ha pedido una manifestación de simpatía hacia el Sr. Ruiz Zorrilla, porque no persiguió á la prensa cuando estaba en el poder.

El alcalde de Nouilles ha preso el día 8 nueve españoles suponiendo que trataban de formar una partida, después ha detenido á tres franceses y otros 10 españoles que vagaban por los alrededores del pueblo.

Se les ha encontrado una carta de Viralta, varios manifiestos y otros papeles.

Un telegrama de Londres anuncia que ha sido hoy enarbolado el pabellón británico en la isla de Chipre. Lord Hartington combatirá al gobierno por la ocupación de esta isla, apoyándose en que no se consultó al Parlamento.

Berlin 11.—El príncipe de Gortchakoff ha pedido del Congreso diplomático una sanción para el mantenimiento de las deliberaciones.

Lord Beaconsfield ha procurado esquivar una respuesta categórica, empleando frases que en nada comprometen y reservando por completo la acción de Europa.

Los embajadores en Turquía de las potencias firmantes vigilarán el cumplimiento de los acuerdos cada uno en lo que concierne á su país.

Rusia quedará en posesión de la mitad del territorio comprendido desde las antiguas fronteras hasta el Erzerum.

«El Monitor,» diario oficioso del Congreso, dice que el conjunto de las deliberaciones es capaz de satisfacer todos los intereses; y que empieza, por lo tanto, una nueva era para el desarrollo del progreso.

Lord Beaconsfield ha pronunciado un discurso elogiando los esfuerzos hechos por la presidencia del príncipe de Bismack y que tanto han contribuido á un feliz resultado.

Ayer empezó el proceso contra el regicida Hœ-

del: el local es estrechísimo para el inmenso gentío que acudió. Se ha leído en la acusación dos cartas dirigidas á sus padres en que les dice que siente el fracaso del atentado y que Alemania necesita un Guillermo Tell que la liberte. Han de ser oídos 33 testigos. La actitud del reo es procaz y descocada, como si se vanagloriase de su crimen.

París 11.—La prensa de esta noche se hace cargo de la especie bastante acreditada en Berlin, de que se ceda á Francia algún territorio en Oriente, tal vez la Tierra Santa. La «France» se opone á esta idea y confía en que será rechazado todo «regalo.»

Los oficiosos desmienten los rumores de que el gobierno francés trate de crear obstáculos á Inglaterra por la ocupación de Chipre.

Los telegramas de Ragusa manifiestan que reina entre los montenegrinos una gran irritación por verse privados de los territorios que conquistaron con tanto esfuerzo.

París 11.—El general Abzac representará la Francia en los funerales de la Reina de España. Irán con él á Madrid varios oficiales, y entre ellos el hijo del Mariscal Mac-Mahon.

El general Bore representará las Cortes alemanas. El Sr. Norton, que va á Madrid con el carácter de representante de las Cortes de Inglaterra en los funerales de la Reina Mercedes, ha llegado á París.

El Sr. Gambetta ha recibido una diputación de la colonia griega de París que le ha dado las gracias por su actitud favorable á Grecia.

Se ha restablecido la tranquilidad en Metelin.

Londres 11.—El «Times» de esta tarde publica un despacho de Sidney, fechado hoy, anunciando que dos tribus de la Nueva Caledonia se han sublevado contra las autoridades inglesas, degollando á 125 habitantes blancos.

Entre las víctimas, cuyos cadáveres se hallan horriblemente mutilados, se hallan colonos, gendarmes, mujeres y niños.

Los insurrectos se han apoderado de dos puestos militares, y han resuelto hacer una guerra de exterminio contra los indígenas.

Los presidarios y los transportados de esta colonia inglesa permanecen tranquilos.

Londres 11.—El telegrama publicado por el «Times» referente á la sublevación de dos tribus en la Nueva Caledonia, se cree sea exagerado.

París 11.—El periódico «Le Temps» aprueba el convenio anglo-turco.

Londres 11.—Cámara de los Comunes.—El ministro de la Guerra dá cuenta á la Cámara de que el ejército inglés que ocupará á Chipre se compone de 10.000 hombres.

El ministro Sr. Bourke dice que las atrocidades cometidas por los búlgaros en los montes Rhodope han sido confirmadas por los cónsules.

Washington 11.—El gobierno de los Estados Unidos ha informado al de Méjico que sus tropas perseguirán á los merodeadores en territorio mejicano todo el tiempo que el gobierno de la república de Méjico no pueda impedir el merodeo.

(«Imparcial.»)

Madrid 13.

El clero de Centellas (Cataluña), en vista de que no se le ha eximido como era su pretensión del impuesto de consumos, ha declarado desde el púlpito por boca del párroco, que las cinco misas que en aquella iglesia se celebraban diariamente, quedaban en adelante reducidas á dos.

—El general Despujols, capitán general de Puerto Rico, ha sido agraciado con el título de conde de Cespe.

—A última hora ha quedado sobre la mesa del Congreso una proposición de ley firmada por los diputados Sres. Balaguer, Castelar, Nuñez de Arce, Alcaráz, Campoamor, Moreno Nieto y Vergara, pidiendo una pensión para la madre del poeta D. Narciso Serra.

(«Correspondencia.»)

Madrid 13.

Algunos diputados dirigen varias preguntas al gobierno, el cual da seguridades de que las partidas que trataban de penetrar en España no alterarán el orden público.

En el Congreso el marqués de Sardoal pregunta al gobierno las causas por que ha sido expulsado de Francia el Sr. Ruiz Zorrilla.

El ministro de la Gobernación contesta que porque conspiraba contra el orden público en España.

El marqués de Sardoal lo niega terminantemente y sigue haciendo la defensa del señor Ruiz Zorrilla.

Rumores en el Congreso.

Después la Cámara se reúne en secciones.

(«Provincias.»)

París 12.—En el ministerio de Marina se han recibido despachos confirmando la insurrección de Caledonia. Entre las 89 víctimas que se cuentan hasta ahora se halla un coronel.

El gobernador de Caledonia dice que ha dominado la insurrección.

El ministro de Marina ha comunicado al gobernador de Caledonia adopte enérgicas medidas disponiendo al mismo tiempo un envío de fuerzas de Saigou y de Francia.

París 12.—Abríganse serios temores con motivo de los desórdenes ocurridos en Montreal y Quebec, cuyo origen se atribuye á los orangistas.

Se han tomado varias precauciones militares.

Se nota gran animosidad entre los orangistas católicos.

Ha sido saqueada en Quebec una tienda de armas.

Londres 13.—El periódico el «Morning-Post» en su edición de esta mañana, publica un telegrama de Berlin fechado ayer anunciando que en la discusión de la cuestión relativa á los Dardanelos en la sesión del Congreso del jueves pasado, habiendo tratado el conde de Schuvaloff de restringir el derecho del sultán en conceder el paso de los navíos de guerra extranjeros, el conde de Salisbury declaró que por el tratado de París y Londres que había sido modificado, Inglaterra consideraba que estaba ligada totalmente para con el gobierno turco y que debía respetar su resolución independiente.

El «Times» de esta mañana dice que hay negociaciones pendientes entre Austria y Turquía á propósito de la ocupación de la Bosnia y de la Herzegovina, y que estas negociaciones marchan satisfactoriamente.

Londres 13.—El último boletín de la salud del emperador Guillermo, dice que ha recobrado totalmente las fuerzas y que ha paseado bastante tiempo por el interior de palacio sin que le produjera la mas pequeña molestia.

París 13.—Noticias de origen ruso dicen que en el último consejo de ministros presidido por el sultán y al que asistieron los ulemas, estos declararon que estaban dispuestos á proclamar la guerra santa.

Londres 12.—Inglaterra se mantendrá todavía bastante tiempo en pié de guerra en el Mediterráneo, estableciendo una formidable ocupación en la parte fronteriza.

Sir Woiseley ha sido nombrado gobernador de la

isla de Chipre y saldrá de un momento á otro para su destino.

(«Correspondencia.»)

## Gacetilla.

**A las 5 de esta mañana procedente de Palma ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Menorca» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:**

D. Raimundo Cuesta.—Margarita Bonet.—Antonio Picornell.—Jaime Mulet.—Onofre Taltavull.—Juan Quintana.—Pedro Lizano.—Emilio García.—Cayetano Lubran, su señora y 2 hijas.—Adolfo Blanchart.—A. Guir.—Juan Juan.—Eduardo de la Peña.—José Torrenti.—Carlos Villalonga.—Pedro Lopez y su señora.—M. Muñoz.—Bartolomé Salom.—Bartolomé Bruch.—Francisco Arbós.—Juan Arbós.—Emilio Pou.—Honorato Manera y 8 individuos de tropa.—Total 35 pasajeros.

**Anteanoche dió su última representación en este teatro el señor Espinosa primer actor y director que ha sido de la compañía dramática que ha venido actuando en la presente temporada, el cual en union de su esposa la primera actriz doña Adelaida Martin quedan separados de la misma. Dignos de todo aprecio han sido ambos artistas y mucho dudamos que el resto de la compañía pueda continuar sus representaciones con la falta de estas dos principales partes; y si además de esta circunstancia se agrega la marcha de la escuadra y lo avanzado de la estación, bien se puede dar á nuestro juicio, por terminada la temporada.**

**En la mañana de hoy ha ingresado en la cárcel pública de este partido un sugeto vecino de Ciudadela con el fin de sufrir cuatro meses de arresto mayor á que ha sido condenado mediante sentencia ejecutoria pronunciada por la Sala de Justicia de la Audiencia de Palma en querrela seguida contra el mismo sobre estupro, debiendo sufrir luego de terminada la condena un mes y diez dias más de detencion por via de sustitucion y apremio.**

**Habiéndose padecido algun error de imprenta y de copia en el bando sobre «Policía urbana» publicado por la Alcaldia de esta ciudad, lo reproducimos en el presente número debidamente rectificado.**

**Se ha propuesto al ministro de la Guerra al músico mayor del regimiento infantería de Murcia nuestro paisano don Martin Fayes y Carreras para el sueldo de 2.400 pesetas, por haber cumplido los diez años de efectivos servicios que marca el reglamento.**

**A las once de esta mañana ha salido de este puerto para ir á reunirse con los demás buques de la escuadra el vapor de guerra *Gaditano*.**

**Nuestro paisano el capitán graduado teniente de infantería don Santiago Albertí ha obtenido colocacion efectiva en el batallon cazadores de Mérida.**

**Hoy se ha empezado á cobrar por derechos de consumos diez y seis céntimos de escudo por arroba el pescado.**

**Leemos en «La Correspondencia de España» del martes:**

«Los apoderados en Madrid de los hijos del señor don José Brisolara de Mahon, nos ruegan hagamos

constar que la anunciada interpelacion sobre el entierro de un protestante en el cementerio católico de dicha ciudad se refiere al mencionado Sr. Brisolara; pero que este, lejos de ser protestante, siempre fué católico, apostólico, romano y murió en el gremio de la Iglesia, como aparece de todas las pruebas hechas.»

### EXEQUIAS A S. M. LA REINA.

Villacarlos 15 julio 1878.

Solemnes dije que serian las exequias que esta poblacion tributaria á la prematura muerte de la reina D.<sup>a</sup> María de las Mercedes, y solemnes han sido en efecto, como puede demostrarlo el testimonio vivo de la muy numerosa concurrencia que ha contribuido á su mayor brillantez, contándose en ella personas entendidas y caracterizadas de Mahon, de cuyos lábios imparciales tuve el gusto de oír que nada dejaban que desear los funerales que esta villa dedicaba á la jóven y malograda reina.

No hablaré, pues, de cuenta propia, ni podrán atribuirse á espíritu de localidad estas breves líneas que ocuparán las columnas del periódico.

El aspecto del templo, severamente enlutado en las columnas y testero, y alumbrado por ciento cuarenta luces debidamente distribuidas, era imponente; y lo era aun más, aunque á la vez consolador, el altar principal donde se hallaba colocada la hermosa imagen del Crucificado que posee esta parróquia, y en la que el divino Verbo humanado nos dá el ejemplo de que todo lo que nace muere; pero que vivirá el justo en la eternidad.

Alzabase en el crucero de la Iglesia un modesto túmulo de tres cuerpos, á cuyos lados ardian ocho blandones en dos hacheros, ocupando los ángulos del primer cuerpo cuatro pebeteros y los del segundo cuatro ángeles con coronas de siemprevivas ó perpétuas, entretrejidas con hojas doradas y entrelazadas con el fúnebre crespon; y en el tercero habia sobre el atahud un almohadon con franja de oro y encima la corona real: todo esto me hizo recordar las palabras del preceptista y lírico latino: «Equo pulsat pede pauperum tabernas et regumque turres»; y todo esto me hacia comprender la religiosidad el fervor y enmudecimiento con que eran escuchadas las preces y los cánticos sagrados.

En la testera del túmulo se destacaba el escudo de armas de España orlado con cuatro banderas ceñidas por lazos de crespon, y debajo se leía:

D. O. M. S.

El M. I. Ayuntamiento y Rda. Comunidad de pbrs. de Villa-Carlos, por el alma de S. M. doña María de las Mercedes —Q. E. P. D.

No necesitaré buscar palabras para expresar como estas honras fúnebres se han solemnizado, pues los mas ancianos del pueblo me dicen que jamás las habian visto semejantes, y los forasteros espontáneamente las han encomiado.

Asistian á ellas el Ayuntamiento presidido por el señor Alcalde, acompañado de todos los individuos que componen las Juntas que del mismo dependen; el Mayor de la plaza de Mahon con un ayudante de E. M. en representacion del Excmo. señor General gobernador militar de la isla; el Juzgado municipal con sus suplentes; todas las personas que revisten carácter oficial residentes en el pueblo; los niños y niñas de las tres escuelas públicas acompañados por sus respectivos maestros; y un gran número de vecinos vestidos todos de riguroso luto.

En los maitines del dia 14 que empezaron á las seis y media de la tarde y terminaron á las ocho y media bien dadas de la noche, sin cansancio de los muchísimos concurrentes, se cantó en salmos alternados lo mas escogido del rico repertorio que la música sagrada de Mahon encierra; y de la preciosa

misa de Requiem á tres voces cantada al siguiente dia y escrita por el muy querido y justamente reputado maestro don Benito Andreu ¿qué podré yo decir?

Dígalo el maestro, díganlo todos, al saber que fué cantada por don Francisco Hernandez, don Francisco de A. Arbona y don José Palliser, habiéndose unido al coro de esta iglesia los presbíteros don Jaime Tutzó, don Juan Cardona y el profesor de música don Jaime Calalat, tocando además el órgano el aventajado jóven presbítero don Damian Andreu organista en esa parróquia matriz de Santa María.

No se tomen estos nombres propios como de personalidad; tómense como un deber de verdad y justicia, así como al dar el triste pésame á los Cabildos municipal y eclesiástico, no podemos menos de darles un pláceme de dolor; porqué en el sincero dolor están las lágrimas del consuelo.—*Pio Thalers.*

### CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 12 de Julio de 1878.

Muy Sr. mio: Las tareas del Congreso de Berlin tocan á su término; faltando solo para ello el ultimar lo concerniente á los estrechos y á la cesion de Batum.

Divididas andan las opiniones que manifiesta la prensa europea estos dias sobre el resultado del Congreso. De una parte se cree resuelta de una manera satisfactoria la cuestion de Oriente: de la otra, por el contrario, abriganse sérios y tal vez no infundados temores de que Turquía declare á última hora que no se adhiere á las decisiones del Congreso. Dificil es saber de que parte está la razon; pero sea como fuere, lo que parece cierto y positivo es que la cuestion de Oriente queda en pié, y que el Gobierno otomano debe contar con el apoyo de Inglaterra para las eventualidades que pueden surgir de un momento á otro, condicion *sine qua non* del tratado estipulado para la cesion de la isla de Chipre. No tardaremos mucho en saberlo.

Pocas noticias de verdadero interés referentes á esta localidad tengo que comunicar á V. desde mi anterior correspondencia.

Entre ellas debo consignar en primer término la inauguracion de las obras del ferro-carril de esta capital á las importantes poblaciones de Valls y Villanueva y Geltrú, cuyo acto, que tuvo lugar el dia 10, ha sido un verdadero acontecimiento para las mismas y muy en particular para las dos últimas. Segun los planos que tengo á la vista, dicha línea partirá del pié de Montjuich, recorriendo las poblaciones del Prat, San Boy, Viladecans, Garí, Castelldefels, Sitjes, Villanueva y Geltrú, Cubelles, Cunit, Calafell, San Vicente, Roda, Pobla de Montornés, Solanis, Rubials, Vilavella y Valls. El trayecto terminará en Picamoixons, en cuyo punto empalmará con la línea de Lérida á Reus y Tarragona, habiéndose presupuestado el coste total de la línea en 18.480.577 pesetas.

Segun indiqué á V. en la mia de anteayer, ha presentado la dimision de su cargo nuestro Gobernador civil D. Castor Ibañez de Aldecoa, viniendo en su reemplazo el Sr. Perez Cossio, persona, segun se dice, apreciabilísima por todos conceptos. Es de esperar que este cambio de funcionarios será provechosa para esta localidad.

Continúa sin variacion nuestro comercio y nuestra Bolsa, notándose en ésta algunas tendencias á la baja. A última hora cierra el 3 por 100 interior á 13'12 el exterior á 14'90 y el 2 por 100 amortizable á 28'00.

Quedan á la carga para Ultramar los vapores avisados en mi última.

Suyo affmo.—F. C. B.

Mahon 12 de Julio 1878.

## Seccion Poética.

## A LA VIRGEN DEL CÁRMEN.

PLEGARIA.

Madre llena de amor... Madre clemente...!  
Escucha en esta hora  
De una madre la súplica doliente,  
De una hija tuya que padece y llora:  
Y al ver su desventura  
Dígnate consolarla en su amargura.

Tú mi esperanza eres, Madre mía  
En tí solo confío  
Y de tí solo espero la alegría  
Que huyó hace tiempo del corazón mio:  
La quietud que gozaba  
Al lado de los seres que adoraba.

Hoy el pueblo cristiano á tus altares  
Acude, y desde el cielo  
Gozas al escuchar cual sus cantares  
Dirige á la que Reina del Carmelo:  
Su Reina la proclama  
Y Madre suya sin cesar la llama.

Bajo esta advocacion tierna, sublime,  
Te invoco, y confiada  
En que nunca abandonas al que gime,  
Y menos á una madre contristada:  
Virgen del Cármen, llevo  
Hasta tus plantas con mi humilde ruego.

Seis años ha que triste  
Un día y otro día  
Tu nombre, madre mía  
Invoco en mi dolor,  
Rogándote devuelvas  
A España y á mis brazos  
Los queridos pedazos  
Objeto de mi amor

Seis años que sin vida  
Mi pena devorando  
Y en silencio llorando  
De la suerte el rigor,  
Mi labio á cada instante  
Repito entre gemidos  
Estos nombres queridos:  
María...! Salvador...!

Hijos del alma mía...!  
Cuando volveré á verlos...  
Cuando podré tenerlos  
Sobre mi corazón,  
Si tú, Virgen del Cármen  
En quien solo confío  
Consuelo al llanto mío  
No das y á mi aflicción...

Vela por ellos pía,  
Concédeles tu gracia  
Y aleja la desgracia  
De su tranquilo hogar:  
Permíteles que puedan  
Volver al pátrio suelo  
Y mi angustia, mi duelo  
Amantes mitigar.

Haz que en tanto naveguen  
El mar se encuentre en calma;  
Que no turbe su alma  
La inquietud, el pesar,  
Y que los tres reunidos,  
A tus plantas, María,  
Cánticos de alegría  
Podamos elevar.

Josefa Hiestrosa de Ondarza.

Mahon 16 de Julio 1878.

## Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

El Triunfo de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Cármen.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita a Ntra. Señora del Amor Hermoso en Sta. María.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, mañana á las 10  
misa mayor en honor de María Sma. con sermón que di-  
rá el Rdo. Sr. Cura párroco de la misma. Al anochece  
continuará el acostumbrado solemne octavario, salve, gozo  
y despido á cuarteto y armonium, y sermón por los Rdos  
PP. de la compañía de Jesús.

Santo de mañana

S. Alejo confesor.

## Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 16.

De Palma en 1 día vapor-correo Menora Cap. D. Juan Tomás, con 19 trips. y 35 ps. efs. y la corresp.

Despachados el 16.

Para la mar vapor de guerra Gaditano, de 1 cañon, 100  
caballos de fuerza y 50 plazas, al mando del teniente de  
navío de 1.ª clase D. José Marengo.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 16.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 43 minutos de la mañana

—Pónese á las 7 horas, y 28 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 6 y 57 minutos de la tarde.

—Pónese á las 2 y 42 minutos de la mañana.

## Anuncios.

Don José M.ª de Olivar y Vidal,

Baron de las Arenas, Comendador de la  
Real y distinguida orden española de  
Carlos III, Alcalde de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que habiendo comenzado la esta-  
cion calurosa en que se hacen mas activas y fre-  
cuentes las emanaciones insalubres, y cumpliendo  
con el deber que me impone mi cargo de velar por  
la salud pública, he creído oportuno dictar las dis-  
posiciones siguientes:

1.ª Quedan prohibidos los depósitos públicos de  
estiércol en esta poblacion. Los que actualmente  
existen y los de casas particulares quedarán perfec-  
tamente limpios dentro el plazo de seis dias, no  
siendo permitido á nadie conservar en el interior de  
la ciudad ni en los sótanos ni una carga de estiércol.  
Se permitirá la traslacion de los actuales depó-  
sitos á mayor distancia de cien metros de los extre-  
mos de la poblacion.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos en los  
sótanos ú otros sitios de las Casas de esta Ciudad, á  
no ser en aquellas que por sus buenas condiciones  
no ofrezcan ningun peligro para la salud ni inco-  
modidad para los vecinos.

3.ª La Comision de Policía Urbana vigilará con  
todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles  
y bebidas á fin de que las carnes y pescados  
que no sean frescos, las frutas y legumbres no ma-  
duras ó podridas, las leches impuras, los vinos irri-  
tantes y acerbos y en general todo alimento que se  
considere nocivo á la salud pública sea inmediata-  
mente ocupado y castigados los infractores con una  
multa de cinco á veinticinco pesetas.

4.ª Todos los lavaderos y albercas del interior  
de la poblacion y de sus inmediaciones deberán  
limpiarse dentro del término de seis dias, contados  
desde la publicacion de este bando, manteniéndolos  
constantemente aseados de modo que á las primeras  
horas de la noche no quede en ellos cantidad algu-  
na de agua sucia.

5.ª Queda tambien prohibido entorpecer las cor-  
rientes de agua de este distrito con obstáculos que

dén lugar á la formacion de depósitos ó estanca-  
mientos.

6.ª Queda asimismo prohibido arrojar los des-  
perdicios de pescados á orillas del puerto, debiendo  
en todo caso tirarlos á cinco metros de sus muelles.

7.ª La Comision referida queda encargada de  
vigilar el cumplimiento y observancia de las ante-  
riores disposiciones y los contraventores quedarán  
sujetos al pago de la misma multa establecida en el  
artículo 3.º

8.º Encargo igualmente el cumplimiento de es-  
te bando á los dependientes de mi Autoridad hacién-  
doles responsables de las infracciones que se come-  
tan por su negligencia. Mahon 15 Julio de 1878.  
El Alcalde.—El Baron de las Arenas.

## Aviso al Público.

El capitan Richard Robinson del Bergantin in-  
glés «Jewel» hace público que no responde de nin-  
guna clase de deuda que contraiga la tripulacion  
de dicho buque durante su permanencia en las  
aguas de este puerto.

## Para alquilar.

Lo está la casa amueblada núm. 74 de la calle  
del calle del Castillo, (altos.)

Informarán en la misma calle núm. 78.

## Para vender.

Lo está la estancia de este término denominada  
«Se Cove» de unas 15 y 1/2 cuarteras sembrado y  
5 de bosque comprendido una huerta de regadío  
con su correspondiente noria, casa de labor, era,  
boyera y pajar.

Otra estancia tambien de este término denomi-  
nada «Mulinet» de unas 7 y 1/2 cuarteras sembra-  
dio comprendido una huerta de regadío con 4 horas  
de agua de la fuente de Sta. Catalina, casa de labor  
era, boyera y pajar. Y una casa en la calle de San  
Jaime número 55.

Informará el notario D. Nicolás Orfila ó en la  
misma casa de la calle de S. Jaime.

Lo está la casa de la calle de S. Lorenzo 15. In-  
formarán en la misma.

Lo están dos casas contiguas situadas en la calle  
de S. Lorenzo señaladas la una con el número 9 y  
la otra sin numerar. Informarán calle de Gracia  
núm. 138 y en el despacho del Notario D. Nicolás  
Orfila. 6

Lo está la casa núm. 2 de la Plaza del Retiro.  
Informará el notario D. Francisco Andreu.

TIRO DE ESCOPETA Y PISTOLA  
A GALLINA  
á un real de vellon tiro.

Tiro de blanco con pistola para los que gusten  
aprender á 1 rs. vn. los tres tiros.

Queda establecido en el sitio donde existia la  
fundicion de mineral en Calafiguera.

## SODA REFRESCANTE

Ó GASEOSAS EN POLVO

á 12 céntimos de Escudo caja de  
doce gaseosas.

Al por mayor se hace un descuento.

Farmacia de Bofill calle de la infanta número 10.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.